

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 30 de Marzo del 2015

Señor
Manuel Adán Torres
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Wilson Geovany Torres Jiménez, he procedido a transferir a favor del señor Richard William Segarra Ponton, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
24	-1-	4799	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Wilson Geovany Torres Jiménez y Richard William Segarra Ponton, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Wilson Geovany Torres Jiménez
CEDENTE
C.I. 0703387373



Richard William Segarra Ponton
CESIONARIO
C.I. 0702694241



Mercedes Emperatriz Yaguana Manrique
CONYUGUE
C.I. 0702911637

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 30 de marzo del 2015

Señor
Manuel Adán Torres
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, José Elicio Torres Torres, he procedido a transferir a favor del señor Carlos Ovidio Pardo Carrión, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
5	-1-	999	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros José Elicio Torres Torres y Carlos Ovidio Pardo Carrión, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


José Elicio Torres Torres
CEDENTE
C.I. 1102291646


Carlos Ovidio Pardo Carrión
CESIONARIO
C.I. 0701182834


Elsa Marilú Jiménez Moreno
CONYUGUE
C.I. 0702330622